RESOLUCIÓN NÚM. 592/2018 DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 0000172/2018, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (ASTELLAS PHARMA, S.A.) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LA APES COSTA DEL SOL.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 08 de marzo de 2018 se dictó Resolución de aprobación del Expediente 0000172/2018, relativo al, SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EXCLUSIVOS (ASTELLAS PHARMA, S.A.) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES A SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LA APES COSTA DEL SOL, cuyo presupuesto de licitación ascendía a un total de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES EUROS (1.834.603,00€), IVA excluido, más un importe de IVA (4%) de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (73.384,12€), para un período de UN AÑO, susceptible de 24 meses adicionales de prórroga.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de marzo de 2018, se remitió solicitud de oferta a la empresa ASTELLAS PHARMA, S.A., siendo presentada la misma en plazo hábil otorgado a tal efecto.

TERCERO.- Que se ha observado la tramitación exigida en la documentación del Expediente, quedando constancia en el mismo, del cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas en el expediente, y que la oferta económica realizada por el licitador tiene carácter definitivo. Con fecha 15 de junio de 2018 se procedió a la realización de trámite negociador, ratificando la empresa ASTELLAS PHARMA, S.A., la oferta presentada, considerada como “definitiva”.

CUARTO.- Que realizada Propuesta de adjudicación a favor de la empresa ASTELLAS PHARMA, S.A., con CIF A-80461221, ésta ha constituido la garantía definitiva exigida, y dispone de la exigida capacidad y solvencia para contratar.

Por todo lo cual,

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69, de 11 de abril) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos, ha decidido

RESOLVER

PRIMERO.- Adjudicar el Expediente 0000172/2018, relativo al SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (ASTELLAS PHARMA, S.A.) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LA APES COSTA DEL SOL., en los términos que se indican:

PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Hospital Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga

Empresa: ASTELLAS PHARMA, S.A.
CIF: A-80461221
Relación de bienes adjudicados: Ver Anexo "Datos Adjudicación por empresa"

Observaciones: Sobre los precios unitarios contemplados en el documento "Anexo Datos Adjudicación por empresa" se aplicarán los descuentos legales derivados de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, modificado por Real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto.

SEGUNDO.- Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el perfil del contratante, así como a su comunicación a la empresa.

TERCERO.- Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de adjudicación. Asimismo, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA,

PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Hospital Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

Código Contrato Administrativo: +6.+7FR+83

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Málaga

Nº de expediente: 0000172/2018

Empresa: ASTELLAS PHARMA, S.A.

Lote	Código Gc	Denominación	Fecha Adjudicación	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F11886	MICAFUNGINA SODICA 50MG/INYECTABLE IV-Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	18/06/2018	X.05.17083.104858	100034964979		214,290000	257.148,00 €
							IVA %4	IVA %4
						1.200,00	**222,861600**	**267.433,92 €**
2	D97045	MICAFUNGINA SODICA 100MG/INYECTABLE IV-Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	18/06/2018	X.05.17084.104859	100036089630		428,570000	471.427,00 €
							IVA %4	IVA %4
						1.100,00	**445,712800**	**490.284,08 €**
3	E51702	ENZALUTAMIDA 40MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	18/06/2018	B.04.19506.107344	100106972529		23,512500	1.106.028,00 €
							IVA %4	IVA %4
						47.040,00	**24,453000**	**1.150.269,12 €**

TOTAL: IVA excluido: 1.834.603,00 € IVA incluido: 1.907.987,12 €